

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

249

MADRID NÚMERO 38

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Martínez Yavu, contra don Francisco José Bermejo, sobre despido, se ha extendido acta de fecha 1 de julio de 2010 del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 1 de julio de 2010.—Ante la magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 38, doña María José Mendoza Álvarez y con mi asistencia el secretario judicial, don Bartolomé Ventura Molina, comparecen, como ejecutante, don José Martínez Yavu, con número de pasaporte 4.435.262, expedido por la República de Bolivia, asistido del letrado don Pablo Galdón Cabrera, número de colegiado 51.022; y como ejecutado, don Francisco José Bermejo, no comparece pese a estar citado en legal forma. Por la parte compareciente se aporta un nuevo domicilio del ejecutado sito en la avenida de San Luis, número 142, noveno B, de Madrid.

Su señoría ilustrísima a la vista de lo manifestado por la parte, acuerda la suspensión y se señala nuevamente para el día 6 de septiembre de 2010, a las ocho y cincuenta horas en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación y citándose por correo con acuse de recibo al ejecutado en el nuevo domicilio aportado.

Dándose por notificada la parte compareciente, termina esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría, de lo que yo, el secretario judicial, doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Francisco José Bermejo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de julio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.181/10)